



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0409-O

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

Asunto: Solicitud de Información informes de incumplimiento y licencias Mineras Caizán Chico 1, Caizán Chico 2 y Chaupi Chupa

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente - Funcionario Directivo 3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y en atención a su memorando No. GADDMQ-SA-2021-0175-M de 09 de julio de 2021, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 1 día, se remita a mi despacho copia del oficio remitido a la Agencia Metropolitana de Control con los informes que detallan los incumplimientos encontrados dentro de la inspección realizada a las actividades mineras Caizán Chico 1, Caizán Chico 2 y Chaupi Chupa, que fueron expuestos en sesión de comisión de Ambiente el día 24 de junio de 2021, a fin de que se inicien los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes.

De igual manera, solicito se remita copia certificada de la licencia ambiental otorgada que permite el inicio de actividades de las mencionadas minas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0409-O

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

